

EXPOSICIONES

de 1993

• Año 20 N° 7095

4 secciones

44 páginas

300 sucres en Guayaquil

para la comercialización de productos del mar. Para el fiel cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos civiles o mercantiles, permitidos por la Ley, que tengan relación con su objeto.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General para el gravamen o enajenación de los bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 14 de enero de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CENACUM S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E
INSCRIPCION.- La escritura pública de
constitución simultánea de la Compañía
INMOBILIARIA CENACUM S.A. se otorgó en la
ciudad de Guayaquil, el 23 de noviembre de 1992,
ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón
Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha
sido aprobada por el señor Subintendente de
Derecho Societario de la Intendencia de
Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina
Jalil, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003100
el 21 DIC. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil, con el No 160 R.I. el 12 de
enero de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se
denomina INMOBILIARIA CENACUM S.A. y tiene
un plazo de duración de cien años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la
ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la
Compañía es dedicarse a ejercerse actividad
mercantil como comisionista, mandatario,
mandante, agente, representante de personas
naturales o jurídicas; a la compraventa, permuta,
arrendamiento, explotación y administración de
bienes inmuebles; compra venta de materias
primas, productos elaborados y semielaborados
para la industria, agricultura y ganadería; a la
inversión en todo tipo de valores fiduciarios, esto
es, la adquisición y usufructo de los mismos, para
sí, tales como bonos del Estado, cédulas
hipotecarias, acciones de compañías anónimas,
participaciones de compañías limitadas,
constituidas o por constituirse. Este objeto no
implica mandato ni intermediación financiera, ni
compraventa de cartera. La compañía podrá
adquirir inmuebles o usufructuarios; hacer
inversiones en moneda nacional o extranjera, en
depósitos locales o extranjeros. Prestará además
toda clase de asesoría y capacitación en aspectos
de orden legal, contable, bancario, financiero, de
administración de negocios y procesamiento de
datos, tanto a personas naturales como a
personas jurídicas. Podrá importar, exportar,
comercializar e industrializar productos naturales,
agrícolas e industriales en las ramas alimenticias,
metalmecánica, médica y textil, como también
exportar y comercializar artículos de ferretería,
artesanía, electrodomésticos, materiales de
construcción, vehículos medianos, pesados, de
útiles escolares, de materiales de oficina, maderas
de todo tipo, sus productos y subproductos, de
vidrio y porcelana, de productos artesanales y de
regalo, de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de
zapatos, juguetes, de materiales para el uso de
decoración, de libros, y de objetos de joyería en
general. Se dedicará también a la importación,
ensamble, fabricación y comercialización de
productos del hogar y de oficina, de equipos
eléctricos y electrodomésticos. Podrá dedicarse a
la actividad del turismo y el agenciamiento de
viajes, tanto a nivel nacional como internacional,
además también lo desarrollará mediante
instalaciones de hoteles, restaurantes, clubes,
cafeterías, centros comerciales, parques
mecánicos de recreación, casinos, salas y
recreativos. Adicionalmente la compañía podrá
ejercer la actividad de las compañías de
construcción, tales como la construcción de
viviendas familiares o unifamiliares, construcción
de edificios, centros comerciales, residenciales,
condominios e industriales. Podrá dedicarse a la
actividad agrícola en todas sus fases, explotación,
procesamiento y comercialización de productos del
agro; al desarrollo de plantaciones y cultivos tanto
extensivos como intensivos, pudiendo instalar las
plantas procesadoras como requiera para la
comercialización de sus productos, tanto para el
mercado nacional como para la exportación; al
desarrollo, crianza y explotación de toda clase de
ganado mayor y menor, a la avicultura en general.
Así mismo podrá importar ganado y productos
para la agricultura, ganadería y actividades afines,
equipos y maquinarias para la explotación agrícola
y ganadera. También tendrá por objeto dedicarse
a la producción de larvas de camarones y otras
especies bioacuáticas mediante la instalación de
laboratorios. También se dedicará a la actividad
pesquera en toda sus fases, como: captura,
extracción, procesamiento y comercialización de
especies bioacuáticas, en los mercados internos y
externos. También podrá adquirir en propiedad,
arrendamiento o en asociación barcos pesqueros,
instalar plantas industriales de empaque,
envasamiento o cualquier otra forma requerida